SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	399 – 2024
Periodo y/o No. de Pago	8 de julio al 7 de agosto de 2025 Pago No.5
Nombre Del Contratista	INGESCOR LTDA
Nit:	812.002.469-5
Objeto Del Contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA (CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO, PARCHEO, BACHEO, RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN) DE LA MALLA VIAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN LA VIGENCIA 2024"
Fecha de Inicio	8/01/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7/01/2026
Póliza	Póliza NB-100357705 Compañía Mundial de Seguros S.A. ANEXO 5

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificaciones 2 (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA Aprobada y vigente
ADICIÓN 1	8/07/2025	$191.416.144	Si
PRORROGA 1	8/07/2025	Tres (3) meses (desde el 8/7/2025 a 7/10/2025)	Si
PRORROGA 2	8/10/2025	Tres (3) meses (desde el 8/10/2025 a 7/01/2026)	Si
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar la información de insumo entregada por el FDLAN y demás documentos necesarios para l ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría reviso la documentación que hacía parte d proceso de licitación del contrato d interventoría 399 de 2024, y entrego documentación que ella se solicita.	Informe mensual d interventoría No. 7 R No. 2025-651-0033242.
2. Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los cronogramas del proyecto según su grado de detalle y por unidad funcional de obra, cuando el tipo de proyecto así lo permita. En caso de posibles incumplimientos, apremiar contratista y ante la reiteración en lo mismos, presentar al Fondo lo insumos que permitan iniciar eventual procedimiento de imposición de multas o de declaratoria de incumplimiento.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo seguimiento al cronograma de obra encontrando que se está cumpliendo, por tanto, no encuentra incumplimiento. esta interventoría reviso cronograma el cual fu aprobado por esta interventoría mediante e oficio ING-FDLAN- 049-2025.	Informe mensual d interventoría No. 7 R No. 2025-651-0033242.
3. Verificar de acuerdo a las obligaciones del contratista de obra, la existencia de redes de servicios públicos dentro de la zona en donde se desarrollará el proyecto y elaborar el inventario correspondiente. De ser el caso, debe enviar al FDLAN los soportes aprobados, según las disposiciones contempladas en los pliegos del contrato de obra. (cuando aplique)	La interventoría verifico que el contratista de contrato de obra 343 de 2024, informara a la empresas de servicios públicos la ejecució del contrato de obra 343 de 2024 en l localida de Antonio Nariño, a lo cual e contratist realizo oficios de solicitud d recorrido técnic a cada empresa de servicio públicos.	Informe técnico de obra No. 1 radicado (2025-651-001264-2), Informe técnico de obra No. 2 Radicado (2025-651-001419-2) Informes mensuales de interventoría No. 3 R No. 2025-651-002053-2 informe de interventoría No.4 R No.2025-651- 0025382 informe mensual d interventoría No.5 R No. 2025 651-0029972 e informe mensua de interventoría No.6 R No 2025-651-0033242.
4. Revisar y verificar la debida ejecución del diagnóstico de conformidad con lo establecido en presente Anexo técnico separable d contrato de obra.	los primeros días de ejecución del contrato de obra se llevó a cabo un recorrido por segmentos viales a intervenir en la ejecución del contrato de obra, por parte del supervisor del contrato, el contratista de obra y la interventoría.	Informes mensuales de interventoría No. 1 R No. 2025-651-001061-2 e informe de interventoría No.2 No.2025-651-001419-2

5. Coordinar y asistir a las reuniones comités, e inspecciones solicitadas por el contratista y/o el FDLAN y/ entidades distritales competentes durante el desarrollo y seguimiento d contrato, y elaborar y suscribir la correspondientes actas generadas dicha visitas o reuniones	para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de las actividade realizadas por el contratista d obra en su gestiones técnicas, sociales ambientales y d sst, de este modo se entregan informe mensuales d interventoría mostrando desarrollo del ejecución del contrato de obr 343 de 2024 así mismo no se recibió solicitu de comité de seguimiento de obra por parte d FDLAN	Informe mensual d interventoría No.7 R No 2025 651-0033242.
6. Coordinar y elaborar el acta de todo los comités y reuniones que se teng con el contratista y/ el Alcaldía Local.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en su gestiones técnicas, sociales ambientales y d sst, de este modo se entregan informe mensuales de interventoría mostrando e desarrollo de la ejecución del contrato de obr 343 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
7. Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas especificadas y técnicas correspondientes, las establecidas en los pliegos de condiciones, los estudios y diseños aprobados, las obligaciones sociales y ambientales, las d programa de seguridad y salud en e trabajo y demás documentos propios de los contratos tanto de la interventoría como de obra, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia celeridad y calidad.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría hizo seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de obra teniendo en cuenta lineamientos solicitados por el FDLAN y lo lineamientos propuestos en los planes d gestiones presentados por el contratista d obra y aprobados por la interventoría	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
8. Verificar y controlar el replanteo d la obra, de tal forma que permite localiza adecuadamente el proyecto sobre e terreno. asegurar l permanencia de las referencia topográficas establecidas, protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí verifico la realización de las actividade replanteo verificando las cotas y los niveles d las capas de la estructura del pavimento, a como niveles de pozo y de sumideros que s instalan en los segmentos viales a intervenir e la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

9. Pronunciarse y plantear solucione sobre cualquier inconsistencia que se encuentre durante la ejecución de obra. Recibir, verificar, analizar pronunciarse respecto de las posibles soluciones propuestas por constructor recibir, analizar y verifica que los errores argumentados por contratista sean demostrados modificaciones en el diseño cuando corresponda. Deberá remitir al FDLAN	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/20254 esta interventoría encuentra inconsistencias en la ejecución d contrato de obra 343 de 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría no encuentra inconsistencias en la ejecución del contrato de obra 343 de 2024.
su concepto técnico. En caso de qu aplique, se deberá seguir procedimiento establecido en la Resolución IDU 1048 de 19 de abril d 2012 denominada "PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE ESTUDIOS Y DISEÑO APROBADOS, EN ETAPA DE CONSTRUCCION Y/ O CONSERVACION".		
10. Convocar y participar en las reuniones de seguimiento y/o visita conjuntamente con el constructor y sus especialistas proponiendo alternativa generando soluciones y demás accione para el buen desarrollo del proyecto y su vez, elaborar y suscribir el Acta d seguimiento al contrato	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones técnicas, sociales, ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de interventoría mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
11. Exigir el cumplimiento contratista de la implementación d plan de manejo de tráfico (PMT) el cu debe estar previamente aprobado por l interventoría y SDM.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo el seguimiento de implementación d lo PMT aprobados por la secretaria d Movilida de Bogotá para el contrato de obra.	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
12. Cumplir su plan de calidad verificar el cumplimiento del plan d calidad entregado por el constructo Enviar al FDLAN una certificación d cumplimiento del plan d aseguramiento de calidad d constructor e interventor, anexo a informe mensual de interventoría cuando corresponda.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría verificó el cumplimiento del plan de calidad presentado por el contratista de obra	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

13. Aprobar la reprogramación d proyecto, cuando el FDLAN lo solicite para el buen desarrollo del mismo, d acuerdo a lo estipulado en el Manual d interventoría y/o supervisión.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento al cronograma de obr encontrando que se está cumpliendo, por l tanto, no encuentra incumplimiento. est interventoría reviso cronograma el cual fu aprobado por esta interventoría mediante oficio ING-FDLAN- 049-2025.	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
14. Recibir del contratista de obras la medidas de contingencia tendientes cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo previsto. De l contrario deberá revisar, aprobar radicar en el FDLAN o devolver contratista para sus ajustes la nueva programación con justificaciones necesarias para la ejecución de contrato.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 la interventoría est interventoría no realizo solitud de medida d contingencia al contratista de obra debido que el contrato presenta una ejecución acord a la programación entregada	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 la interventoría esta interventoría no realizo solitud de medidas de contingencia al contratista de obra debido a que el contrato presenta una ejecución acorde a la programación entregada
15. Revisar, verificar, aprobar, firmar y entregar oportunamente al FDLAN lo informes semanales, mensuales y finales de los contratos en medio físico digital.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría reviso y avalo los informes mensuales presentados por el contratista de obra, así mismo realiza los informes mensuales de interventoría.	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
16. Recibir, estudiar, pactar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios de lo ítems no previstos, nuevo complementarios presentados por constructor, para lo cual se debe elaborar, suscribir y presentar FDLAN, los formatos de análisis d precios unitarios y acta de fijación d precios correspondiente.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí recibió solitud de inclusión de actividades obra no previstas para el contrato de obra 3 de 2024.	ComunicacionesCTO-343-036-25 y CTO-343-039. Entrega primer paquete de APUS NP. CTO-343- 089-25 y oficio ING-FDLAN-069-2025. presentado por el contratista. Se aprueba acta de fijación de precios no previsto No.1 y modificatorio 1 al contrato.
17. Recibir, analizar y aprobar lo resultados de los ensayos de laboratorio realizados por el constructo analizarlo y emitir concepto técnico al FDLAN de acuerdo con las exigencias de las especificaciones del contrato	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría entrega los resultados de ensayos de laboratorios caracterización de los materiales granulares y la mezcla asfáltica a instalar en la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
18. Realizar los ensayos de laboratorio del proyecto con el fin de corroborar l calidad de los materiales y de la obra cumplir con todas las normas y reglamentaciones que le apliquen.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 se realizaron ensayos y se corroboraron la calidad materiales y normas contrato de obra 343-2024 .	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

19. Verificar los correctivos del cas cuando lo resultados de los ensayos d laboratorio no cumplan con la especificaciones contratadas para proyecto. Analizar los nuevos ensayo de laboratorio que prueben cumplimiento de las especificaciones contrata-das. En caso d incumplimiento se abstendrá de recibir la obra y solicitará al FDLAN iniciar acciones administrativas y legales de caso.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2024 se realizaron ensayo y se corroboraron la calidad materiales normas contrato de obra 343-2024.	Informe mensual c interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
20. Verificar con la debida antelación en terreno, en compañía con constructor, las cantidades y calidad d las obras, con el fin de suscribir e conjunto con el constructor, el acta d recibo parcial de obra, utilizando como	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 la interventoría realizo la verificación de las cantidades y calidad de las obras realizadas por el contratista	Cobro No. 7 del contrato d obra 343 de 2024, oficio ING FDLAN-111-2025
soporte de esta verificación, pre actas correspondientes.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 la interventoría realizo la verificación de las cantidades y calidad de las obras realizadas por el contratista	Cobro No.7 del contrato de obra 343 de 2024, oficio ING-FDLAN-111-2025
21. Elaborar y suscribir en conjunto con el FDLAN el acta de recibo parcial de obra, previo cumplimiento de lo requisitos contractuales establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/202 esta actividad no se realizó debido a que el contrato d interventoría todavía está e ejecución.
22. Elaborar, suscribir y remitir a FDLAN el acta de terminación de ejecución y recibo final de obra. En e acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no realiza debido a que el contrato d interventorí todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.
23. Convocar y asistir de manera conjunta con las entidades competente el constructor a la visita de inspección detallada, para verificar el estado fin de las obras, debiendo en todo caso asistir con todos los especialistas respectivos.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no realiza debido a que el contrato d interventorí todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no se realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.

24. Revisar que los planos record d obra construida cumplan con lo requisitos técnicos del caso, para l entrega a FDLAN.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta actividad no realiza debido a que el contrato interventoría todavía está en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 a 7/08/2025 esta actividad no s realiza debido a que el contrato de interventoría todavía está en ejecución.
25. Revisar que la actualización d inventario de la malla vial y l digitalización de los resultados de lo ensayos de laboratorio cumplan con l establecido en la guía metodológica para la recolección de información cargue de la base de datos d inventario de la malla vial y espacio público.	Para el periodo comprendido entre (8/07/2025 al 7/08/2025) esta interventorí no recibió estudios, correspondientes contrato de obra, sin embargo, respecto a lo ensayos de laboratorio fueron realizados lo ensayos de caracterización según la especificaciones técnicas por lo que est interventoría realizo la recepción y revisión d los resultados obtenidos.	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
26. Vigilar y hacer seguimiento a obligación del constructor de constituí mantener actualizadas las garantí contractuales durante la vigencia d contrato y hasta la liquidación d mismo consolidando y radicando en e FDLAN, el informe de seguimiento de la garantía única.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 no se han presentado modificaciones en las pólizas del contrato d obra 343-2024.	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.Aplicativo Secop
27. Elaborar y radicar en el FDLAN informe final de interventoría de obra l aprobación del mismo por parte d FDLAN. Ello, es requisito para l liquidación del contrato interventoría.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría no realizo dicha obligación debido a que e contrato se encuentra en ejecución
28. Verificar y certificar el retiro del señalización temporal utilizada tanto e la obra como en los desvíos y l implementación de la señalización demarcación de pavimentos definitivo para la obra y para las vías utilizadas con desvíos.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución y n finalizado ningún CIV.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría no realizo dicha obligación debido a que el contrato se encuentra en ejecución y no se tiene el diseño de señalización definitivo por parte de SDM.
29. Consignar en la respectiva acta todos los convenios, acuerdos y pacto que sean necesarios y conveniente para el normal desarrollo de los trabajo contratados y en defensa de los interese del FDLAN y en general de Administración Distrital.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 la interventoría seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en su gestiones técnicas, sociales, ambientales de sst, de este modo se entregan informe mensuales de interventoría mostrando e desarrollo de la ejecución del contrato d obra 343 de 2024, es así como se plasma e la bitácora de cada frente de obra toda actividades realizadas	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

30. Presentar informes, conforme a lo parámetros definidos en el manual d interventoría y/o supervisión d contratos y adicionalmente cualquier otro informe requerido por el FDLAN referido al desarrollo de los trabajo problemas presentados, solucione determinaciones, avances, actividades de la interventoría, etc. E forma tal que permita una visión clar y completa del estado de los trabajos.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2024 esta interventoría presentó el informe mensual No. 7 del contrato de interventoría 399 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
31.Atender las reclamaciones sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia dando traslado a las que no lo sean a FDLAN, adjuntando su concepto a respecto.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría recibió solicitud de prórroga 2 por parte del contratista del contrato de obra 343 de 202	Se tramitó la solicitud de prórroga al contrato de obra mediante radicado No.20256510039162.
32. Ejecutar las demás actividades qu se detallen en el pliego de condicione anexo técnico y apéndices de carácte técnico.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2024 esta interventoría esta interventoría ejecuto las actividades detalladas en los documentos contractuales, haciendo seguimiento de la ejecución de actividades de obra	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
33. Resolver toda consulta sobre l interpretación de planos, especificaciones, pruebas y ensayos y pliego de condiciones.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría n recibió sugerencia o dudas del contratista	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría no recibió sugerencia o dudas del contratista
34. Controlar permanentemente l calidad de las obras, autorizar número y tipo de prueba y estudio especiales, interpretar, aprobar convalidar los ensayos de laboratorio de suelos de acuerdo a las norma vigentes y utilizando la metodología que sea pertinente realizar, cuando aplique	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2024 se realizaron ensayos para control de calidad contrato d obra 343- 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
35. Estudiar las situaciones de presuntos incumplimientos a contrato y ponerlos de presente a FDLAN, as como de hechos circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o que puedan poner en riesgo en cumplimiento el erario.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría n identifico incumplimientos en la ejecución de contrato de obra 343-24.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/202 esta interventoría no identificó incumplimientos en la ejecución del contrato de obra 343-24.

36. Revisar, aprobar y complementa conjuntamente con el contratista lo informes y las cuentas que esto presenten al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo la revisión y aprobación de los informes y la cuenta de cobro presentados por el contratista de obra, así mismo una ve aprobados estos documentos se realiza radicación ante el Fondo de Desarrollo Loca de Antonio Nariño	Aprobación y entrega de documentos presentados para cobro No 7 del contrato de obra 343 de 2024 e informe mensual No. 7 A continuación, se relacionan los oficios realizados por esta interventoría: *ING-FDLAN-127-2025 ACTA PARCIAL OBRA No.7 *ING.FDLAN-128-2025 - informe técnico No.7 de obra
37. Servir de conducto regular dentro d las relaciones dadas entre el FDLAN y CON-TRATISTA DE OBRA	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo su labor de conducto regular en l relación entre el FDLAN y el contratista d obra, prueba de ello se realiza aprobación entrega al FDLAN de todos los documentos radicados por el contratista de obra a la interventoría	Aprobación y entrega de documentos presentados para cobro No 7 del contrato de obra 343 de 2024 e informe mensual No. 7. A continuación, se relacionan los oficios realizados por esta interventoría: *ING-FDLAN-127-2025 ACTA PARCIAL OBRA No.7 *ING.FDLAN-128-2025 - informe técnico No.7 de obra
38.Solicitar al contratista intensificación de las labores que no estén desarrollando de conformidad con lo previsto en el contrato, o ejecución de actividades que aunque contempladas en el mismo, por naturaleza y objeto del contrato de obr sean conducentes para el cumplimiento del objeto y siempre que no exista rompimiento del equilibrio financiero.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría encuentra que el contrato de obra se está ejecutando de acuerdo con el cronograma presentado por lo cual no solicita al contratista intensificación de labores.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría encuentra que el contrato de obra se está ejecutando de acuerdo con el cronograma presentado por lo cual no solicita al contratista intensificación de labores.
39. Gestionar junto con el contratista, trámite oportuno de recibo aprobación de las obras ejecutadas, ant las empresas de servicios públicos.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría n realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/202 esta interventoría no realizo dicha obligación debido a que contrato se encuentra ejecución.

40. Asistir a las reuniones y/o comités de seguimiento.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de las actividade realizadas por el contratista d obra en su gestiones técnicas, sociales ambientales y d sst, de este modo s entregan informe mensuales d interventoría mostrando desarrollo de l ejecución del contrato de obr 343 de 2024	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
41. El interventor se obliga a suscribi junto con el contratista el acta de recibo provisional de obra de terminación dentro de tres (3) días siguientes a terminación del plazo de ejecución de contrato de obra, si a ello hubiere lugar.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría n realizo dicha actividad debido a que el contrato de obra todavía se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría no realizó dicha actividad debido a que el contrato de obra todavía se encuentra en ejecución.
42. Mantener el registro fotográfico d proyecto cumpliendo las especificaciones dadas por el FDLAN de acuerdo a l manuales de interventoría y supervisión designados, para la toma de gestión administración de registro fotográfico.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realiza el seguimiento a las actividades d obr ejecutadas por el contratista, haciendo registr fotográfico de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato d obra.	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
43. El interventor deberá pagar a s personal con valores indicados en s oferta económica a título d remuneración.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventor presenta certificado de aportes a parafiscale de los profesionales que hacen parte d INGESCOR LTDA.	Cobro No. 5 contrato d interventoría comunicado INF FDLAN-112-2025. R.2025 651-0033142

44. Realizar las pruebas y ensayos verificación que sean necesarias de acuerdo con lo establecido en apéndice técnico de la interventoría además de todos aquellos que sin esta expresamente consignados en ést sean técnicamente necesarios e idónec para corroborar con certeza que lo estudios y diseños, en el caso que s presenten en el contrato, y la obra ejecutada por el contratista cumple cor los requerimientos contenidos en contrato de obra, especialmente en lo apéndices. Así mismo, deberá verifica l calidad de los materiales y elemento empleados en obra (agregado concretos, acero de refuerzo adoquines, elementos prefabricado etc.) a fin de que cumplan la condiciones técnicas adecuadas sirviendo c comprobación a los controles d calidad que realice e contratista.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2024 se realizaron ensay de acuerdo al plan de calidad contrato de obr 343- 2024.	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.

OBLIGACIONES EN MATERIA SOCIAL	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y aprobar el plan de gestión social, metodología y cronograma d constructor y entrega al FDLAN. Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras	Revisión plan de gestión social presentad por el contratista de obra.	Radicado No. 2025-651-001006-2.Informes mensuales de interventoría No. 1 R No. 2025-651-001061-2 e informe de interventoría No.2 R No.2025-651-001419-2
2. Formular el plan de acción para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de gestión social a desarrollar por parte del contratista y enviarlo al FDLAN. Este producto es requisito para el inicio de la ejecución de las obras. Revisar y convocar a contratista de obra y al FDLAN para	Revisión plan de gestión social presentad por el contratista de obra.	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
efectuar la revisión y aprobación de presentación a la comunidad. L aprobación de la presentación por parte de la interventoría y el FDLAN, a como de las piezas de divulgación correspondientes, deberá darse durante a más tardar dentro de los diez (10) día anteriores al inicio de las actividades en cada frente de obra.		
3. Participar en la reunión inicial con comunidad y efectuar seguimiento a la inquietudes presentadas de la cual s levantará Acta.	Reunión inicial CIV 15000435, CIV 15000313, CIV 15001199 ,CIV 1500837, CIV 15001014, CIV 15000657, Y CIV 15000724	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
4. Acompañar al constructor en levantamiento y suscripción de la actas de vecindad en la zona donde s desarrolla el proyecto. La revisión aprobación de estas actas por parte d la interventoría son requisito para e inicio de la fase de ejecución de las obras.	Revisión actas de vecindad CIV establecidos contrato 343-2024	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
5. Cumplir con el plan de acción ejecutar y hacer cumplir el plan d gestión social por parte el constructor.	Seguimiento plan de gestión social	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
6. Recibir, revisar y aprobar el informe social entregado por el contratista d obra.	Recibir y aprobar informe mensual social	Aprobación Informe mensual social obra No.7 ING- FDLAN-107.

7. Elaborar y remitir al FDLAN informe al corte del periodo (mensua bimensual o trimestral inmediatament anterior, dentro d primero diez (10) día calendario, sobre el desempeño d componente d gestión social d contratista y sobre sus acciones d supervisión seguimiento y evaluación adelantados durante el periodo evaluado.	Informe mensual gestión social	Aprobación Informe mensual social obra No.7 ING-FDLAN-107.
8. Cumplir con las disposiciones contenidas en el apéndice de gestión social para la interventoría y solicitar e cumplimiento de las disposiciones contenidas en el apéndice respectivo degestión social del constructor.	Seguimiento gestión social	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
9. Responder ante FDLAN por verificación del cumplimiento de l medidas y acciones contenidas en lo apéndices del contrato sobre el cual efectuará la interventoría. Así mismo adelantar todas las acciones conducentes para que el contratista	Verificación gestión social	Aprobación Informe mensual social obra No.7 ING- FDLAN-107. Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
prevenga, mitigue y controle el impacto social que eventualmente podrí causarse, por el inadecuado plan social y que resulten en obligatorias para contratista en los términos señalados e el contrato sobre el cual se efectuara l interventoría. Lo anterior sin perjuicio de las demás sanciones responsabilidades que deba asumir el contratista.		
10. El interventor deberá revisar aprobar el contenido de todas las pieza de divulgación del proyecto prestaciones y convocatorias para lo diferentes eventos que se adelanten e desarrollo del contrato al cual se le hace interventoría.	Revisión piezas de divulgación presentada para las diferentes convocatorias de los CIV a intervenir	Aprobación Informe mensual social obra No.7 ING- FDLAN-107. Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
11. Recibir, revisar, consolidar y aprobar el informe final social presentado por el constructor, el cu debe cumplir con todos lo requerimientos exigidos en el contrato enviarlo al FDLAN	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 las actividades d contrato de obra 343-2024 están en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 las actividades del contrato de obra 343-2024 están en ejecución
12. Elaborar y suscribir el acta de cierre social de obra, una vez se hay aprobado el informe final de gestión social de interventoría.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 las actividades de contrato de obra 343-2024 están en ejecución	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 las actividades del contrato de obra 343-2024 están en ejecución.

OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y aprobar el PIPMA elaborado por el constructor y reemitirlo al FDLAN. La aprobación del PIPMA es requisito para inicio de ejecución de las obras.	Se revisó y aprobó PMA y Programa d residuos de construcción y demolición contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2. Pin ambiental.
2. Formular la metodología (plan de acción) para realizar el seguimiento, control y evaluación de las actividades de gestión ambiental y SST a desarrollar por parte del constructor y enviarlo al FDLAN. La aprobación de este documento por parte del FDLAN es requisito para el inicio de la ejecución de obra	Se revisó y aprobó PG-SST contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2.
3. Viabilizar y enviar al FDLAN el programa de salud en el trabajo y hacer las correcciones necesarias a las observaciones planteadas por el FDLAN en el caso que aplique. aprobación de este documento por parte del FDLAN es requisito para el inicio de la ejecución de obra.	Se revisó y aprobó PG-SST contrato de obra 343-2024	R No. 2025-651-001006-2.
4. Revisar y verificar las afiliaciones y cobertura del sistema general de seguridad social integral del recurso humano exigido contractualmente al contratista de obra e informar de ello al FDLAN. La aprobación de las afiliaciones es requisito para el inicio de la ejecución de las obras.	Se verificó las afiliaciones y cobertura de sistema general de seguridad social contratist de obra 343-2024	Radicado Informe mensual sst obra No.7 comunicado ING-FDLAN-113-2025; Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
5. Certificar al FDLAN la afiliación y cobertura del sistema general de seguridad social integral del recurso humano que vincule para el desarrollo de la interventoría.	Se certificó las afiliaciones y cobertura de sistema general de seguridad socia interventoría 399-2024	Radicado Informe mensu ambiental y sst obra No comunicado ING-FDLAN 113-2025; Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

6. Convocar y asistir a las visitas a terreno necesarias, en conjunto con el constructor y el FDLAN, para actualizar, o elaborar el inventario forestal cuando aplique. Por ende, aprobar el inventario forestal, según las disipaciones del apéndice de gestión ambiental, tanto la de interventoría como la del contratista de obra, definiendo si existen variaciones a fin de comunicar tal situación a la SDA.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay actividade forestales dentro del alcance del contrato obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato 343-2024.
7. Revisar y aprobar los informes elaborados por el contratista en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SDA en relación con los permisos otorgados para la ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay relación permisos emitidos por SDA dentro de alcanc del contrato de obra 343-2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay relación de permisos emitidos por SDA dentro del alcance del contrato de obra 343-2024.
8. Realizar acompañamiento y seguimiento en la actualización del inventario forestal y solicitud de evaluación ante la SDA para expedición de resolución silvicultura, que se encuentra a cargo del contratista, según las disposiciones del respectivo apéndice de gestión ambiental.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay actividade forestales dentro del alcance del contrato d obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay actividades forestales dentro del alcance del contrato de obra 343-2024.
9. Convocar y asistir en conjunto con el constructor y el FDLAN a la inspección del sitio de la obra, con el fin de identificar los posibles pasivos ambientales en los frentes intervenidos. En caso de que existan, solicitar el subsana miento del mismo. Para los efectos del caso, relacionar y detallar los pasivos que queden pendientes en el acta de cierre ambiental con sus respectivas justificaciones.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay pasivo ambientales dentro del alcance del contrato d obra 343- 2024.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 no hay pasivos ambientales dentro del alcance del contrato de obra 343-2024.
10. Revisar y aprobar el informe entregado por el contratista. En caso de no aprobarse total o parcialmente, efectuarse las salvedades necesarias.	Revisión informe entregado por el contratista.	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
11. Elaborar el informe final ambiental de seguridad y salud en el trabajo GA-SST, el cual debe cumplir todos los requerimientos exigidos en los documentos contractuales.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 el 343-2024 s encuentra en ejecución. No aplica informe final.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 el 343-2024 se encuentra en ejecución. No aplica informe final.

12. Elaborar y suscribir el acta de cierre ambiental de obra, una vez se haya aprobado el informe final GA.SST y haya realizado la inspección al sitio de obra.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 el 343- 2024 s encuentra en ejecución. No aplica cierre ambiental e informe final.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 el 343-2024 se encuentra en ejecución. No aplica cierre ambiental e informe final.
13. Cumplir y solicitar el cumplimiento de la implementación de los compromisos adquiridos en el PIPMA por parte del contratista de obra, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y demás normas ambientales.	cumplimiento de la implementación de los compromisos adquiridos en el PMA.	Radicado Informe mensu ambiental y sst obra N comunicado ING-FDLA 113-2025; Informe mensual interventoría No.7 R No. 202 651-0033242.
14. Recibir y aprobar el informe GA-SST entregado por el constructor. Elaborar y remitir al FDLAN, diez (10) días después del corte de obra, un informe GA-SST durante el periodo evaluado, según los requerimientos contractuales y demás normas.	Aprobación informe GA SST periodo del 8 de julio al 7 de agosto de 2025.	Radicado Informe mensual ambiental y sst obra No.7 comunicado ING-FDLAN-113-2025. Informe mensual de interventoría No.7R No. 2025-651-0033242.
15. Cumplir con cada una de las actividades propuestas en el programa de salud en el trabajo de interventoría aprobado por el FDLAN al inicio del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 el contrato de interventoría 399-2024 ha cumplido con el programa sst	Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
16. Analizarlos y emitir observaciones a la información relacionada con los acontecimientos ambientales, de seguridad y/o de salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato	Observaciones emitidas durante el desarrollo del contrato.	Solicitud de plan de emergencia ING-FDLAN- 035-25 Subsanación Plan CTO-343 065-25
17. Identificar los pasivos ambientales durante la ejecución del contrato, y antes del cierre ambiental de obra, requerir al contratista para la solución inmediata, informando de ello al FDLAN.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 el contrato de obr 343-2024 no presenta pasivos ambientales	Para el periodo comprendid entre el 8/07/2025 al 7/08/202 el contrato de obra 343-2024 no presenta pasivo ambientales
18. Convocar y asistir con el constructor a todas las reuniones, comités e inspecciones necesarias, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con el seguimiento ambiental, de seguridad y de salud en el trabajo de la obra, elaborando y suscribiendo las correspondientes actas.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de las actividade realizadas por el contratista d obra en su gestiones ambientales y de sst, d este modo s entregan informes mensuales d interventorí mostrando el desarrollo de la ejecución d contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.

19. Elaborar y presentar debidamente firmado al FDLAN, la certificación de pago al SGSSI, parafiscales.	certificación de pago al SGSSI, parafiscales.	Informe mensual ambiental y sst obra No.7 comunicado ING-FDLAN-109-2025. Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.
20. Cumplir con todas las normas sobre seguridad industrial y salud en el trabajo a su cargo.	para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventoría realizo seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales de mostrando el desarrollo de la ejecución del contrato de obra 343 de 2024	Radicado. informe mensual ambiental y sst obra No comunicado ING-FDLAN 109-2025. Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
21. Acompañar el cierre ambiental del contrato al cual se le hace la interventoría.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 el contrato de obra 343-2024 se encuentra en ejecución.	Para el periodo comprendido entre el 8/07/2025 al 7/08/2025 el contrato de obra 343-2024 se encuentra en ejecución.
22. Realizar continuo seguimiento para asegurar que el contratista de obra cumpla de manera estricta lo dispuesto en los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental competente para la ejecución del proyecto.	Para el periodo comprendido entre 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de las actividade realizadas por el contratista d obra en su gestiones ambientales y de sst, d este modo s entregan informes mensuales d mostrando desarrollo de la ejecución de contrato de obra 343 de 2024	Radicado. informe mensual ambiental y sst obra No.7 comunicado ING-FDLAN 109-2025. Informe mensual d interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
23. Cumplir los parámetros establecidos en la guía verde de contratación del Distrito Capital.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de la actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales d mostrando el desarrollo de la ejecución de contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025 651-0033242.
24. Las demás actividades de interventoría ambiental y social que correspondan, con observancia de lo indicado el pliego de condiciones y la naturaleza del contrato.	Para el periodo comprendido entre e 8/07/2025 al 7/08/2025 esta interventorí realizo seguimiento y control de la actividades realizadas por el contratista de obra en sus gestiones ambientales y de sst, de este modo se entregan informes mensuales d mostrando el desarrollo de la ejecución de contrato de obra 343 de 2024	Informe mensual de interventoría No.7 R No. 2025-651-0033242.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 382.832.288
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 191.416.144
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 574.248.432
Pago No. 1	$ 13.858.529
Pago No. 2	$ 85.176.062
Pago No. 3	$ 39.852.841
Pago No. 4	$ 61.571.921
Pago No. 5	$ 0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 373.789.079

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011604490000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	Inicial	1508	$ 382.832.288
O230117459920242542	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	Adición	978	$ 191.416.144
Valor total de los CRP				$ 574.248.432

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta de proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
8/01/2025-7/03/2025	O230116044900 00002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	$ 382.832.288,00	$ 13.858.529,00	$ 368.973.759,00
8/03/2025-7/05/2025	O230116044900 00002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	$ 382.832.288,00	$ 85.176.062,00	$ 283.797.697,00
8/05/2025-7/06/2025	O230116044900 00002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	$ 382.832.288,00	$ 39.852.841,00	$ 243.944.856,00
8/06/2025-7/07/2025	O230116044900 00002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público	1508	$ 382.832.288,00	$ 61.571.921,00	$ 182.372.935,00
	O230117459920 242542	Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible	979	$ 191.416.144,00	$ -	$ 191.416.144,00
		Totales		$ 574.248.432,00	$ 200.459.353,00	$ 373.789.079,00

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 382.832.288
2. Valor Adiciones:	$ 191.416.144
3. Valor Total:	$ 574.248.432
4. Valor Total Ejecutado:	$ 284.172.023
5. Saldo:	$ 290.076.409

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
CC. 79.795.076 de Bogotá D.C.-
ALCALDE LOCAL (E) ANTONIO NARIÑO

JUAN DAVID PINILLA CASTAÑEDA
C.CNo.1.110.504.427 de Ibagué
APOYO A LA SUPERVISION